

REGLAMENTO CATEGORÍA "110c.c." 4T "Estandar"

CAMPEONATO 2017 Seis Horas de Tancacha

El presente Reglamento está reservado para aquellos motores de 4 tiempos que se adapten al mismo. Motores de 3 o 4 marchas refrigerados por aire que equipen motos de gran serie. Se permite colocar tapa de Cilindro y Cilindro de distintos modelos de motores. Se prohíbe el uso de Cilindros Cromados. La cilindrada máxima será de 115 cm³ sin tolerancia.

Brida de Admisión: Deberá poseer una Brida de aluminio de 16 mm de diámetro de admisión, por 10 mm de altura. Los agujeros de anclaje deberán ser de 6,5 mm como máximo, el diámetro de la Brida deberá comenzar y terminar en ángulo recto. La misma deberá estar colocada entre el Tubo de Admisión y la Tapa de Cilindros. Las Juntas deberán ser de un espesor máximo de 1mm.

- 1) **Tapa de Cilindro:** Standard Exterior. Interior Libre. Debe mantener la distancia original de los espárragos de admisión y escape.
- 2) **Válvulas:** Cantidad 2 (dos). Preparación Libre.
Válvula de Escape: 20 mm de diámetro de cabeza.
Válvula de Admisión: 23 mm de diámetro de cabeza.
- 3) **Distribución:** A cadena. Preparación Libre.
- 4) **Compresión:** Libre. Junta de Tapa de Cilindros Libre.
- 5) **Árbol de Levas:** Libre Preparación. Ángulo y alzada Libre.
- 6) **Balancines:** Original tipo J prohibido con rodillos.
- 7) **Resortes de Válvulas:** Puede tener 2 (dos) o 4 (cuatro) resortes. Dureza Libre.
- 8) **Tubo Admisión:** Libre en formas y medidas.
- 9) **Cigüeñal:** Libre preparación. Carreras permitidas: 49,5 mm y 55,5 mm.
- 10) **Biela:** Libre preparación.
- 12) **Pistón:** Libre preparación. Debe poseer 3 (tres) aros, 2 (dos) de compresión y 1 (uno) de lubricación. Tipo original de venta comercial, con superficie superior plana o ligeramente cóncava (depresión)
- 13) **Rodamientos:** Libres.
- 14) **Carter Motor:** Standard Exterior. Interior Libre.
- 15) **Embrague:** De uso comercial. Libre preparación. Se permite el accionado a embrague manual. Tipo original.
- 16) **Encendido:** A volante magnético (diámetro exterior mínimo 105 mm), con estator ubicado sobre la tapa de encendido. Cualquier tipo y procedencia. Prohibido mecanizar. Solo se permite tornear el cono para adaptar al cigüeñal. Plaqueta de encendido y elementos de la misma fijadas a la tapa del encendido. Bobinas, CDI, Captor y bobina externa libres. Bujía cantidad 1 c/u. Prohibido el uso de rotor interno. Permitidos Encendido electrónico o a platino. Prohibido volantes de aluminio.
- 17) **Cubre Volante:** Obligatorio, abulonado al Carter.
- 18) **Parador del Motor (Corta corriente):** Obligatorio, tipo pulsador para todas las motos en el manubrio del lado izquierdo. No se permite máquina muleto.
- 19) **Tanque de combustible:** Cantidad 1 c/u. Metálicos o de otros materiales fabricados especialmente para tanque de combustibles, siguiendo líneas convencionales presentándose debidamente fijado hacia el chasis.
PROHIBIDO EL USO DE BIDONES DE TODO TIPO.
- 20) **Carburador:** Tipo original. Cantidad 1 (uno). Diámetro máximo de cortina 15 mm. Filtro de aire libre. Prohibido sobrealimentación en carburador y filtro.
- 21) **Arranque:** A pedal de arranque en funcionamiento. Se permite extraer el arranque eléctrico y sus piezas.
- 22) **Chasis:** Del tipo original o similar, permitido Honda Hero y Zanella Bussines o similar de ésta marca (no enduro o cross) está permitido modificar los anclajes originales del motor al chasis. Suspensión delantera de 31 mm. de diámetro de barrales tipo hidráulico sin regulación externa, prohibida suspensión invertida. Suspensión trasera con doble amortiguador (tipo original) sin regulación externa de hidráulico, prohibido amortiguadores con gas o aire. Basculante libre. Obligatorio frenos en ambas ruedas rodado de 14 a 17 pulgadas. Se prohíben cubiertas Traseras taconadas (tipo cross) los mismos no podrá superar los 10 mm entre tacos. Cubierta delantera libre máximo 17 pulgadas. Ambos pedalines deben ser rebatibles el manubrio no debe exceder los 80 cm de